



**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO  
TRANSPARENCIA PARA LA MEJORA DEL GASTO PÚBLICO  
CUATRIMESTRE ENERO – ABRIL 2019**

**CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 25-2018,  
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**MAYO 2019**



## ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación.....	3
Categoría Equivalente a Programa 03, Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos.....	4
Programa 11. Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera.....	7
Programa 12. Exploración y Explotación Minera .....	10
Programa 13. Seguridad Radiológica .....	13
Programa 14. Servicios Técnicos de Laboratorio .....	15
Programa 15. Incremento de la energía renovable en la matriz energética.....	17
Ejecución Presupuestaria de Ingresos.....	21
Ejecución Presupuestaria de Ingresos en Beneficio del Estado de Guatemala.....	21

## PRESENTACIÓN

La Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto No. 25-2018, en el Artículo 19, Las Entidades del Sector Público daban publicar en forma cuatrimestral, Información sobre la gestión de la producción relevante de los programas que tengan resultados, la ejecución presupuestaria mensual del ejercicio fiscal vigente; así como Información sobre los costos de los servicios prestados y el número de beneficiarios.

Por lo anterior, las instituciones deben elaborar un informe de evaluación presupuestaria consistente con los elementos establecidos en el artículo 38 del Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, que permita conocer el avance en los resultados, productos y metas de logros alcanzados en favor del ciudadano y la población, y también, y facilitar así rendición de cuentas de la gestión institucional, en favor de la transparencia con libre acceso para la ciudadanía.

Es importante acotar que, los resultados, productos, subproductos y metas definidos en cada uno de los Programas presupuestarios, son resultado de la aplicación de la metodología de Planificación y Presupuesto para la Gestión por Resultados, definidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN- como ente rector de la Planificación, y la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, como ente rector del sistema presupuestario.

El presente documento constituye ese informe de Transparencia para la mejora del gasto público del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en el marco del Resultado Estratégico del MEM, en la Política General de Gobierno -PGG-, y por consiguiente, los avances a nivel de subproducto, producto, resultados e indicadores de eficiencia de la ejecución física y financiera que contribuyen al Resultado Estratégico Institucional.

**CATEGORÍA EQUIVALENTE A PROGRAMA 03,  
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR ENERGÉTICO,  
MINERO Y DE HIDROCARBUROS**

Esta Actividad Común a los programas 11, 12 y 15, se creó como Categoría Equivalente a Programa 03, Desarrollo Sostenible el sector energético, minero y de hidrocarburos, para darle cumplimiento a las acciones integrales de promoción del desarrollo sostenible de las áreas de influencia directa de las intervenciones energéticas, mineras y de hidrocarburos, a través de procesos de diálogo y participación comunitaria, y con ello, dar cumplimiento a los mandatos de orden Constitucional (artículos 19, 121, 125, 128 y 129) de explotar técnica y racionalmente los recursos naturales renovables y no renovables, estableciendo condiciones propicias para su reconocimiento, exploración, explotación y comercialización a través de medidas adecuadas para la conservación, desarrollo y aprovechamiento eficiente de dichos recursos.

Asimismo, las Leyes de Electricidad, Minería e Hidrocarburos emitidas por el Congreso de la República, establecen como responsabilidad del Ministerio de Energía y Minas, definir y formular Políticas, Planes y Programas institucionales, que faciliten la explotación de los recursos energéticos, mineros y de hidrocarburos, protegiendo los bienes y derechos de las personas, y la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, para alcanzar el crecimiento de la economía y el desarrollo nacional.

Para darle cumplimiento al objetivo de la Actividad Común a los Programas 11, 12 y 15, con categoría equivalente a Programa 03 Desarrollo Sostenible, se ha definido el producto intermedio denominado "Procesos de participación y de consulta para impulso de proyectos socio ambientales", y la matriz de Resultado que corresponde es la siguiente:

**Gráfica 1**  
**Matriz de Resultado**  
**Categoría equivalente a Programa 03,**  
**Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos**

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
Preguntas generadoras para elaboración de Resultado				
¿QUE?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.		Que los proyectos en proceso cuenten con un enfoque de Desarrollo Sostenible		
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.		Comunidades cercanas al área de influencia directa de los proyectos energético mineros.		
¿CUÁL ES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)		Desarrollar los proyectos energético mineros que funcionen de forma sostenible en armonía con el ambiente y las comunidades del área cercana a los proyectos.		
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)		Para 2023, se incrementan en 20% los diagnósticos socio económicos y ambientales de los proyectos en gestión en los sectores energéticos, minero e hidrocarburos. (De 0% en el 2019 a 20% en el 2023)		
Ejemplo de formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2023	Viabilizar la implementación de los proyectos energético mineros en el país, con enfoque de desarrollo sostenible	Comunidades del área de influencia de los proyectos.	Proyectos energético mineros que funcionen de forma sostenible en armonía con el ambiente y las comunidades del área cercana a los proyectos.	5%
Formulación del Resultado:	<u>Para 2023, se incrementan en 20% los diagnósticos socio económicos y ambientales de los proyectos en gestión para los sectores energéticos, mineros e hidrocarburos. (De 0% en el 2019 a 20% en el 2023)</u>			
Tipo de Resultado de acuerdo al Modelo				
	Final	Intermedio	Inmediato	

El avance en la ejecución del producto y subproductos de la Categoría Equivalente a Programa 03, se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Informe de Avance de Metas Físicas**  
**Categoría Equivalente a Programa 03, Desarrollo Sostenible del**  
**Sector Energético, Minero e Hidrocarburos**  
**Actividad “Procesos de participación, consulta y diálogo,**  
**para impulso de proyectos socioambientales”.**  
**Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
03	00	000	001	Desarrollo Sostenible del Sector Energético, Minero y de Hidrocarburos	Procesos de información, diálogo, asesoría y participación comunitaria.	Evento	21	3	14%	Q5,176,274.00	Q 946,507.04	18%
					Promoción de espacios para la socialización de información, educación y comunicación en prevención de conflictos socioambientales.	Evento	3	1				
					Diálogos y participación comunitaria para impulsar proyectos energéticos y mineros, coordinados.	Evento	15	1				
					Asesoría y asistencia técnica a ejecutores de proyectos energéticos y mineros.	Evento	3	1				
					Informes de diagnósticos socioambientales y económicos, para beneficio de grupos de interés.	Documento	2	0				
					Informe de investigación sobre técnicas y métodos de protección socioambiental, en la operación de proyectos energéticos y mineros.	Documento	2	0				
					Informe de identificación de proyectos, para beneficio de las comunidades en las áreas de influencia directa de las actividades energéticas y mineras.	Documento	3	1				
					Informe de seguimiento a medidas de resarcimiento, para personas afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.	Documento	2	1				

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos revelan que el nivel de ejecución tanto físico como financiero están alejados del promedio esperado, pero es importante considerar que se cumplió la programación cuatrimestral inicialmente establecida, por tanto, el nivel de metas está preparado para los otros trimestres del año; complementariamente es importante indicar que el nivel de eficiencia de esta Categoría equivalente a Programa alcanzó el 78%.

## PROGRAMA 11 EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PETROLERA

Este Programa tiene previsto darle cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 109-83 Ley de Hidrocarburos, Ley de Comercialización de Hidrocarburos Decreto 109-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 522-99, y propicia el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables del país, especialmente los yacimientos de hidrocarburos y establece una política petrolera orientada a favorecer el establecimiento de un mercado de libre competencia en materia de petróleo e hidrocarburos que provea beneficios máximos a los consumidores y la economía nacional.

Es responsable del proceso de autorización del funcionamiento de actividades que conllevan la refinación, transformación y comercialización de petróleo y productos petroleros.

El Programa incluye dos productos presupuestarios correspondiente a sus específicas Actividades Presupuestarias: Fiscalización y Supervisiones Técnicas a las operaciones petroleras, e Inspección Técnica para la emisión de Licencias y Fiscalización de la comercialización de hidrocarburos; la Matriz de Resultado del Programa es la siguiente:

**Gráfica 2  
Matriz de Resultado  
Programa 11. Exploración, Explotación y Comercialización Petrolera**

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
Preguntas generadoras para elaboración de Resultado				
¿QUE?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.		Decrecimiento de la extracción de los recursos no renovables en materia petrolera		
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.		A nivel nacional		
¿CUÁL ES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)		Incrementar del aprovechamiento de los recursos no renovables en materia petrolera		
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)		5% al 2,023		
Ejemplo de formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2023	extracción de los recursos no renovables en materia petrolera	a nivel nacional	incrementar	5%
Formulación del Resultado:	<u>Para el 2023, se ha incrementado la extracción de los recursos no renovables en materia petrolera petrolera en 5 puntos porcentuales para beneficiar a la población en nivel nacional (De 1% en 2019 a 5% en 2023)</u>			
Tipo de Resultado de acuerdo al Modelo Logico		Final	Intermedio	Inmediato

**Cumplimiento Artículo 19 Decreto 25-2018, Transparencia para la mejora del Gasto Público.**

El producto Fiscalización y Supervisiones Técnicas a las operaciones petroleras, incluye la digitalización de información de mapas de estructuras geológicas del Centro-Oeste de la cuenca de Petén Sur por medio del software ArcGis, para apoyar las acciones de elaboración de Informes de identificación y promoción de áreas con potencial petrolífero, y el avance en su ejecución se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 2**  
**Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución**  
**Programa 11. Explotación, Explotación y Comercialización Petrolera**  
**Actividad Supervisión y Fiscalización Petrolera**  
**Período de enero a abril 2019**

P R O G R A M A	S U B P R O G R A M A	P R O Y E C T O	A C T I V I D A D	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
11	00	000		Exploración, explotación y comercialización petrolera					31%	Q 17,425,212.00	Q 4,162,130.87	24%
			002	Supervisión y Fiscalización Petrolera	Fiscalizaciones y supervisiones técnicas a las operaciones petroleras	Evento	112	37	33%	Q 3,347,384.00	Q 752,611.75	22%
					Supervisiones de operaciones de exploración de contratos petroleros	Evento	48	16	33%			
					Fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros	Evento	64	21	33%			

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos anteriores de la Actividad Supervisión y Fiscalización Petrolera, referidos al cuatrimestre evaluado, muestran que la ejecución física estuvo en un nivel más satisfactorio y cercano al máximo esperado que la ejecución financiera, y que el coeficiente de eficiencia alcanzó un 150%.

Con relación al Producto Inspección Técnica para la emisión de Licencias y Fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos, se presenta la información del avance en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 3**  
**Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución**  
**Programa 11. Explotación, Explotación y Comercialización Petrolera**  
**Actividad Control y Calidad de la Comercialización**  
**Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
11	00	000		Exploración, explotación y comercialización petrolera					31%	Q 17,425,212.00	Q 4,162,130.87	24%
			003	Control y calidad de comercialización	Inspección técnica para emisión de licencias y fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	1,988	673	34%	Q 6,837,951.00	Q 2,106,683.02	31%
					Fiscalización de la comercialización de los hidrocarburos y peritaje para contrarrestar contrabando	Evento	1,464	491	34%			
					Sede Central Guatemala	Evento	1,200	398	33%			
					Regional Izabal	Evento	94	28	30%			
					Regional Escuintla	Evento	170	65	38%			
					Supervisión del comportamiento de precios de productos derivados del petróleo	Evento	160	54	34%			
					Inspección técnica para emisión de licencias y fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos	Evento	364	128	35%			
					Divulgación de información del subsector hidrocarburos en Guatemala	Documento	83	27	33%			

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos anteriores muestran el buen nivel de ejecución físico y financiero de la Actividad de Control y Calidad de la Comercialización, siendo consecuente con ello, un nivel de eficiencia del 110%.

## PROGRAMA 12 EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA

El Programa 12 Exploración y Explotación Minera, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 de la Constitución Política de la República y en la Ley de Minería, Decreto número 48-97 del Congreso de la República, regula las acciones de reconocimiento, exploración, explotación racional y comercialización de las operaciones mineras, que se consideran de interés y utilidad públicas.

Este Programa comprende 2 productos sustantivos correspondiente a sus específicas Actividades Presupuestarias: Emisión de Dictámenes catastrales e Inspecciones a solicitudes de licencias de explotación minera, y las Supervisiones e Inspecciones de cierres minero y derechos mineros para la verificación de existencia y caracterización geológica del mineral autorizado; la Matriz de Resultado del Programa, es la siguiente:

**Gráfica 3  
Matriz de Resultado  
Programa 12. Exploración y Explotación Minera**

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
<i>Preguntas generadoras para elaboración de Resultado</i>				
¿QUÉ?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.			Incremento de los ingresos del Estado y de la población de influencia de los proyectos mineros, a través del desarrollo del sector minero.	
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.			Población de influencia de los proyectos mineros y el Estado.	
¿CUÁL ES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)			Incrementar el desarrollo del sector minero, a través de las supervisiones a las operaciones mineras.	
¿EN QUÉ MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)			Para el 2022, se han aumentado las supervisiones a derechos mineros vigentes e ilegales por denuncia, en 10%.	
<i>Ejemplo de formulación del resultado</i>				
TEMPORALIDAD	QUÉ	EN QUIÉNES	CUÁL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2018 - 2022	Incremento de los ingresos del Estado y de la población de influencia de los proyectos mineros.	Población de influencia de los proyectos mineros y del Estado	Incrementar las supervisiones al sector minero, para su desarrollo.	10%
Formulación del Resultado:	<u><i>Para el 2022, se incrementarán las supervisiones a derechos mineros vigentes e ilegales por denuncia, en 10% para beneficio de la población (De 2% en 2018 a un 10% en 2022)</i></u>			

**Cumplimiento Artículo 19 Decreto 25-2018, Transparencia para la mejora del Gasto Público.**

Del Producto Emisión de Dictámenes catastrales e Inspecciones a solicitudes de licencias de explotación minera, la información al cierre del primer cuatrimestre es la siguiente.

**Cuadro No. 4  
Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución  
Programa 12. Exploración y Explotación Minera  
Actividad Derechos Mineros  
Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
12	00	000		Exploración y explotación minera					31%	Q 12,129,852.00	Q 2,682,137.91	22%
		002		Derechos mineros	Emisión de dictámenes catastrales e inspecciones a solicitudes de explotación minera	Documento	146	42	29%	Q 1,376,769.00	Q 225,329.85	16%
					Dictámenes de polígonos mineros para verificación de áreas otorgadas a titulares de derechos mineros	Documento	124	36	29%			
					Emisión de dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas disponibles, para reconocimiento, exploración y explotación minera.	Documento	22	6	27%			

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos anteriores de la Actividad Derechos Mineros, muestran un nivel adecuado de ejecución física con un relativo bajo nivel de ejecución financiera, sin embargo, la combinación de ambos indicadores resulta en un favorable nivel de eficiencia del 181%.

Respecto al Producto Supervisiones e Inspecciones de cierres de derechos mineros, la información al cierre del primer cuatrimestre se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 5**  
**Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución**  
**Programa 12. Exploración y Explotación Minera**  
**Actividad Control y Desarrollo Minero**  
**Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
12	00	000		Exploración y explotación minera					31%	Q 12,129,852.00	Q 2,682,137.91	22%
		003	Control y desarrollo minero	Supervisiones e inspecciones de cierres y derechos mineros, para la verificación de existencia y caracterización geológica del mineral autorizado.	Evento	265	83	31%	Q 3,742,754.00	Q 680,172.54	18%	
				Supervisión de operaciones mineras a empresas en atención a denuncias.	Evento	210	71	34%				
				Inspección a cierres mineros en áreas de influencia directa de los proyectos.	Evento	10	3	30%				
				Inspección a derechos mineros para verificación de operaciones y caracterización geológica del mineral autorizado.	Evento	45	9	20%				

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos de la Actividad Control y Desarrollo Minero al cierre del cuatrimestre, también presentan un buen nivel de ejecución física, con un relativo bajo nivel de ejecución financiera, que al combinarse resultan en un nivel de eficiencia 172%.

## PROGRAMA 13 SEGURIDAD RADIOLÓGICA

Este programa responde al mandato establecido en la Ley para el Control, Uso y Aplicación de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes, Decreto Número 11-86 del Congreso de la República, en el sentido de controlar, supervisar, fiscalizar y establecer las condiciones mínimas de seguridad que deben observarse en las actividades relacionadas con el uso de radioisótopos y radiaciones ionizantes en sus diversos campos de aplicación, a fin de proteger la salud, los bienes y medio ambiente de los habitantes de la República, así como los bienes del Estado.

El Producto del Programa es Fiscalización, Dictámenes y Capacitaciones sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes, a usuarios, consistente con su Actividad Presupuestaria, y la Matriz de Resultados del Programa es la siguiente:

**Gráfica 4  
Matriz de Resultado  
Programa 13. Seguridad Radiológica**

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
Preguntas generadoras para elaboración de Resultado				
¿QUE?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.			Fiscalización en seguridad y protección radiológica en Guatemala	
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.			Población nacional y ambiente	
¿CUÁL ES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)			Incremento en la fiscalización en seguridad y protección radiológica en Guatemala.	
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)			Sobre la línea base año 2018 que son 391 inspecciones, verificaciones o monitoreos se incrementará en un 2% anual la fiscalización en seguridad y protección radiológica en el país, hasta cubrir un incremento del 10% al 2023.	
Ejemplo de formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2022	<u>Fiscalización en seguridad y protección radiológica en Guatemala</u>	<u>Población nacional y ambiente</u>	Incrementar	10%
Formulación del Resultado:	<u>Para el 2022, se incrementarán en un 10% las inspecciones a personas individuales y jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas. (De 2% en 2019 a 10% en 2023)</u>			

**Cumplimiento Artículo 19 Decreto 25-2018, Transparencia para la mejora del Gasto Público.**

El comportamiento de la ejecución al cierre del primer cuatrimestre es el siguiente:

**Cuadro No. 6  
Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución  
Programa 13. Seguridad Radiológica  
Actividad Protección y Seguridad Radiológica  
Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
13	00	000		Seguridad radiológica					23%	Q 4,421,788.00	Q 715,372.05	16%
		002		Protección y seguridad radiológica	Fiscalizaciones, dictámenes y capacitaciones sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes.	Evento	421	50	12%	Q 2,243,949.00	Q 378,185.50	17%
					Inspecciones de licenciamiento, verificación o seguimiento a usuarios que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas.	Evento	399	48	12%			
					Capacitación sobre la cultura de protección y seguridad radiológica a grupos de interés.	Evento	22	2	9%			
					Dictámenes técnicos a solicitudes de licenciamiento de equipos de radiación ionizante o fuentes nucleares.	Documento	500	160	32%			

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos de ejecución física y financiera de Seguridad Radiológica nos muestran un bajo porcentaje en ambos, sin embargo, obedece a una modificación con tendencia a la disminución en el total de metas anuales, que aún se encuentra en proceso de registro, por consecuencia, el nivel de eficiencia alcanza el 71%.

## PROGRAMA 14 SERVICIOS TÉCNICOS DE LABORATORIO

De conformidad con el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, Acuerdo Gubernativo No. 382-2006, el Laboratorio Técnico es responsable del análisis y control de calidad de los hidrocarburos, minerales y otras fuentes de energía y otros materiales, con el propósito de contribuir a que la población reciba combustibles, materias primas y otros productos relacionados, con buena calidad, y también que instrumentos y equipos relacionados sean calibrados y verificados para su seguridad y protección personal.

El Programa tiene como Producto Servicios de Laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares, a empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno, con su correspondiente Actividad Presupuestaria; la Matriz de Resultados del Programa se muestra a continuación.

**Gráfica 5  
Matriz de Resultado  
Programa 14. Laboratorios Técnicos**

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
Preguntas generadoras para elaboración de Resultado				
¿QUE?				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.		Incrementar los servicios de laboratorio en el campo de los minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares.		
¿QUIÉNES?				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.		Entidades del Estado, empresas y privadas y personas individuales.		
¿CUÁLES EL CAMBIO?				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)		Incrementar los servicios de laboratorio		
¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)		Del 2018 al 2022		
Ejemplo de formulación del resultado				
TEMPORALIDAD	QUÉ	EN QUIÉNES	CUÁL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
5 años	<u>Los servicios de laboratorio</u>	<u>Entidades del estado, empresas privadas y personas individuales</u>	<u>Que reciba combustibles de calidad, mejor caracterización de minerales y productos de agroexportación, equipo dosimétrico calibrado y seguridad al personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.</u>	2%
Formulación del Resultado:	<u><b>Incrementar los análisis de laboratorio para beneficio de empresas privadas, personas individuales y entidades del Estado en 10% del 2018 al 2022, con una línea base del 2017 de 21,670 análisis.</b></u>			

**Cumplimiento Artículo 19 Decreto 25-2018, Transparencia para la mejora del Gasto Público.**

La ejecución de las metas del Producto Subproducto, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 7  
Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución  
Programa 14. Servicios Técnicos de Laboratorio  
Actividad Análisis de Laboratorio  
Período de enero a abril 2019**

M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	Físico			Financiero			
															Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	
14																					

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos de Laboratorios Técnicos al cierre de abril 2019, muestran un excelente nivel de ejecución física, y un modesto nivel de ejecución financiera que al combinarlos, permiten un nivel de eficiencia del 253%.

## PROGRAMA 15 INCREMENTO DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGÉTICA

Derivado de los mandatos Constitucionales establecidos en los Artículos 119, 127, 128 y 129, el Ministerio de Energía y Minas impulsa la Política de diversificación de la matriz energética, con el objeto que la mayor parte de la energía sea generada con recursos renovables (hidroeléctricas, eólica, biomásica) y consecuentemente disminuir la dependencia de los derivados del petróleo, garantizando que el país cuente con la energía necesaria para mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, a precios que permitan su acceso a la mayoría de la población y otorgue al país condiciones de competitividad.

En consonancia con lo anterior, un elemento esencial del mercado de energía eléctrica, que regula enfáticamente la Ley General de Electricidad aprobada mediante el Decreto Número 93-96 del Congreso de la República, es que prevalezca la libertad de competencia en las fases de generación, transporte, distribución y comercialización de la electricidad, lo cual favorece que nuestro país sea un destino atractivo para la inversión extranjera en el sector energético.

El Producto de dicho Programa es Informes y promoción de proyectos de generación de energías renovables, y la Matriz de Resultados del mismo, se presenta a continuación:

**Gráfica 6  
Matriz de Resultados  
Programa 15. Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética**

FORMULACIÓN DE RESULTADOS				
<i>Preguntas generadoras para elaboración de Resultado</i>				
<b>¿QUE?</b>				
Naturaleza del cambio: Situación que se desea cambiar en el estado actual del problema, redactado en forma positiva.			Diversificación de la Matriz Energética	
<b>¿QUIÉNES?</b>				
Población específica afectada por la situación que se desea transformar, incluyendo lugar de ubicación geográfica. De acuerdo a la población objetivo.			Población en general	
<b>¿CUÁL ES EL CAMBIO?</b>				
Transición de un estado a otro en el estado actual del problema. (Incrementar, disminuir, mantener)			Incrementar la participación de la energía renovable.	
<b>¿EN QUE MAGNITUD Y TIEMPO?</b>				
Magnitud del cambio y período de tiempo en el que se espera alcanzarlo (Con datos absolutos y relativos, medida en tiempo; Años, Meses)			De 57.93% en 2015 a 59.11% en 2019.	
<i>Ejemplo de formulación del resultado</i>				
TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CUAL ES EL CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACIÓN ELEGIBLE	MAGNITUD
2019	<u>Se diversifica la matriz energética</u>	<u>Población en general</u>	<u>Énfasis en energías renovables</u>	<u>De 57.93% en 2015 a 59.11% en 2019</u>
Formulación del Resultado:	<u><b>Para el 2019, se diversifica la matriz energética con énfasis en energías renovables de un 57.93% en 2015 a un 59.11% en 2019.</b></u>			

**Cumplimiento Artículo 19 Decreto 25-2018, Transparencia para la mejora del Gasto Público.**

Los avances al cierre del período en evaluación, se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 8**  
**Avance de Metas Físicas y su Nivel de Ejecución**  
**Programa 15 Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética**  
**Actividad Promoción de Proyectos de Generación**  
**De Energías Renovables**  
**Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
15	00	000		Incremento de la energía renovable en la matriz energética					17%	Q 10,974,623.00	Q 2,330,840.06	21%
		002		Promoción de Proyectos de Generación de Energías Renovables.	Informes y promoción de proyectos de generación de energías renovables	Documento	9	0	0%	Q 1,060,241.01	Q 204,807.50	19%
					Informe preliminar del avance del Plan de Expansión del sistema de generación y transporte 2020-2034	Documento	2	0	0%			
					Mapas con proyectos renovables de energía en trámite de autorización.	Plano	1	0	0%			
					Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica provenientes de recursos renovables de energía.	GigaWatt Hora	7,286	2,388	33%			
					Informe Estadístico Anual del subsector eléctrico.	Documento	1	0	0%			
					Informe y control del mercado eléctrico nacional	Documento	4	0	0%			
					Informe del seguimiento para la reducción de los Gases de Efecto Invernadero	Documento	1	0	0%			

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los de la Promoción de Proyectos de Generación de Energías Renovables al cierre de abril, muestran un significativo avance en el subproducto que es estratégico que aporta el MEM a la Política General de Gobierno, con un nivel de avance del 33%, y la Actividad presupuestaria alcanzó un nivel de ejecución financiera del 19%, en consecuencia se puede medir un nivel de eficiencia del 173%.

Con relación a la autorización y registros de centrales eléctricas, los datos de ejecución del período en evaluación, se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 9**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Informe de Avance de Metas Físicas**  
**Programa 15 Incremento de la Energía Renovable en la Matriz Energética**  
**Actividad Seguimiento a las autorizaciones y registros de Centrales Hidroeléctricas**  
**Período de enero a abril 2019**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	Descripción Programática	Descripción Productos y Subproductos	Unidad de Medida	Físico			Financiero		
							Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)	Vigente 2019	Ejecutado al 30 de abril 2019	Nivel Ejecución (%)
15	00	000		Incremento de la energía renovable en la matriz energética					17%	Q 10,974,623.00	Q 2,330,840.06	21%
			003	Autorización de proyectos de generación de energías renovables	Informes de seguimiento a las autorizaciones definitivas otorgadas y de registros de centrales hidroeléctricas menores o iguales a 5 MW.	Documento	10	2	20%	Q 2,425,320.08	Q 528,435.96	22%
					Informes de registro de centrales hidroeléctricas iguales o menores a 5 MW	Documento	5	1	20%			
					Verificación de cumplimiento de contratos de proyectos de generación de energía con recursos renovables.	Documento	5	1	20%			

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

Los datos de la autorización de proyectos de generación de energía renovables quedaron por debajo del nivel esperado, sin embargo, al combinar ambos indicadores de ejecución, se alcanza un nivel de eficiencia del 90%.

A nivel institucional, la ejecución de metas físicas y asignaciones presupuestarias alcanzo las cifras del cuadro que se presenta a continuación:



**Ejecución del Presupuesto de Ingresos:**

El mandato legal del Ministerio, permite recaudar ingresos propios para financiar algunas actividades establecidas en las diferentes leyes que lo integran; entre ellos, con base en la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL) Decreto No. 71-2008 del Congreso de la República, se recaudan ingresos provenientes de la producción de petróleo crudo nacional, que se destina a los Consejos Departamentales de Desarrollo de los Departamentos donde se llevan a cabo operaciones petroleras y a las entidades públicas responsables de la vigilancia y recuperación de las áreas protegidas (CONAP). El comportamiento de dichos ingresos se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 11**  
**Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Propios y sus Saldos**  
**Del mes de enero al mes de abril 2019**  
**Cifras en Quetzales**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Al 30 de abril de 2019		
		VIGENTE	DEVENGADO Y PERCIBIDO	NIVEL DE EJECUCIÓN (%)
	<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>16,468,000.00</b>	<b>12,304,674.62</b>	<b>75%</b>
<b>31</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>15,668,000.00</b>	<b>12,304,674.62</b>	<b>79%</b>
<b>11</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>14,544,000.00</b>	<b>11,856,950.67</b>	
<b>11190</b>	<b>Otros Derechos</b>	<b>3,700,000.00</b>	<b>2,885,709.73</b>	
11190-04	Fondos Capacitación Ministerio de Energía y Minas (Acdo. Gub. 1034-83)	3,700,000.00	2,885,709.73	78%
<b>11250</b>	<b>Ingresos por Tasas</b>	<b>9,876,000.00</b>	<b>8,661,305.70</b>	
11250-04	Tasa de Administración Norma VII (Dcto. 48-97)	834,000.00	751,777.43	90%
11250-05	Cánon de Superficie Ministerio Energía y Minas (Dcto. 48-97)	8,000,000.00	7,259,908.42	91%
11250-06	Derecho de Cánón Ministerio Energía y Minas (Dcto. 48-97)	33,000.00	4,000.00	12%
11250-08	Cargos anuales por hectáreas Ministerio de Energía y Minas (Dcto. Ley 109-83)	1,009,000.00	645,619.85	64%
<b>11290</b>	<b>Tasas y Licencias Varias</b>	<b>390,000.00</b>	<b>149,464.42</b>	
11290-39	Licencias varias por manejo de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes, (Acdo. Gub. 208-2016)	390,000.00	149,464.42	38%
<b>11690</b>	<b>Otras Multas</b>	<b>578,000.00</b>	<b>160,470.82</b>	
11690-05	Multas Varias	578,000.00	160,470.82	28%
<b>13</b>	<b>Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública</b>	<b>1,124,000.00</b>	<b>447,723.95</b>	
<b>13230</b>	<b>Servicios Educativos</b>	<b>24,000.00</b>	<b>6,554.94</b>	
13230-09	Varios	24,000.00	6,554.94	27%
<b>13250</b>	<b>Servicios de Laboratorio</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>441,169.01</b>	
13250-04	Laboratorio Ministerio de Energía y Minas	1,100,000.00	441,169.01	40%
<b>32</b>	<b>Disminución Caja y Bancos Ingresos Propios</b>	<b>800,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>
<b>23</b>	<b>Disminución de otros activos financieros</b>	<b>800,000.00</b>	<b>0.00</b>	
<b>23110</b>	<b>Disminución de caja y bancos</b>	<b>800,000.00</b>	<b>0.00</b>	
23110-00	Disminución de caja y bancos	800,000.00	0.00	0%

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.

**Cumplimiento Artículo 19 Decreto 25-2018, Transparencia para la mejora del Gasto Público.**

Los datos anteriores permiten establecer que al cierre del primer cuatrimestre del año 2019, se ha recaudado el 75% de los ingresos esperados para el ejercicio fiscal en curso, lo que permite estimar una ejecución anual superior al 100% del pronóstico inicial.

Finalmente, se considera oportuno informar de los ingresos generados por las actividades, energéticas, mineras y de hidrocarburos regulados por el MEM, y que han ingresado al Ministerio de Finanzas Públicas, para fortalecer las finanzas de la administración pública, conforme al cuadro siguiente:

**Cuadro No. 12**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Informe de Avance de Metas Físicas**  
**Ejecución Presupuestaria de los Ingresos en Beneficio del Estado de Guatemala**  
**Del mes de enero al mes de abril 2019**  
**Cifras en Quetzales**

RECURSO	AUXILIAR	DESCRIPCIÓN	Al 30 abril 2019
11		<b>Total Ingresos</b>	<b>32,097,640.69</b>
10		<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>32,060,188.18</b>
10224	2	Sobre explotaciones mineras (Dto. 6342)	3,636,593.87
10224	4	Regalías por explotación petrolera (Dto. 109-83) (FONPETROL)	12,147,907.51
10224	7	Multas por regalías petroleras	5,000.00
10224	8	Intereses por mora de regalías petroleras	0.00
10224	9	Intereses por pago extemporáneo minería	157,635.78
10225	1	Participación estatal en la producción de hidrocarburos compartibles (Dto. 109-89) (FONPETROL)	16,113,051.02
10225	2	Multas por participación estatal	0.00
11		<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>37,452.51</b>
11410	1	Arrendamiento de edificios y locales	0.00
11490	3	Otros arrendamientos	0.00
11490	4	Arrendamiento tanques de combustibles	0.00
11690	5	Multas varias	0.00
11690	14	Multas de hidrocarburos	35,000.00
11790	01	Otros Ingresos por Mora	2,150.05
11990	99	Otros ingresos	302.46

Fuente: Elaboración UPLA con base en reportes del SIGES y SICOIN del MEM.



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 1 DE 3  
 FECHA 02/05/2019  
 HORA 8:54.03  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD = 11130014  
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2019

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO						
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
<b>Entidad : 11130014-000-00 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>																		
11					EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA													
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							7,087,388.00	7,239,877.00	1,302,836.10	18.00			
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33							
	2				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33							
	002	000			SUPERVISION Y FISCALIZACION PETROLERA							3,667,541.00	3,347,384.00	752,611.75	22.48			
	1				Supervisión y fiscalización petrolera realizadas	0	EVENTO	168	112	37	33.04							
	6				Supervisión de operaciones de exploración de contratos petroleros	0	EVENTO	72	48	16	33.33							
	7				Fiscalizaciones técnicas de operaciones de explotación de contratos petroleros	0	EVENTO	96	64	21	32.81							
	003	000			CONTROL Y CALIDAD DE COMERCIALIZACION							6,670,283.00	6,837,951.00	2,106,683.02	30.81			
	1				Inspección técnica para emisión de licencias y fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO	1,615	1,988	673	33.85							
	4				Fiscalización de la cadena de comercialización de los hidrocarburos y peritaje para contrarrestar contrabando	0	EVENTO	1,197	1,464	491	33.54							
	5				Supervisión al comportamiento de precios de productos derivados del petróleo	0	EVENTO	54	160	54	33.75							
	7				Inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos	0	EVENTO	114	364	128	35.16							
	8				Divulgación de información del subsector Hidrocarburos en Guatemala	0	DOCUMENTO	23	83	27	32.53							
<b>Tota 11 EXPLORACION, EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA</b>											<b>17,425,212.00</b>	<b>17,425,212.00</b>	<b>4,162,130.87</b>	<b>23.89</b>				
12					EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA													
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							6,759,530.00	7,010,329.00	1,776,655.52	25.34			
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33							
	2				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33							
	002	000			DERECHOS MINEROS							1,611,911.00	1,376,769.00	225,329.85	16.37			
	1				Emisión de dictámenes catastrales e inspecciones a solicitudes de licencias de explotación minera	0	DOCUMENTO	146	146	42	28.77							
	2				Dictámenes de polígonos mineros para verificación de áreas otorgadas a titulares de derechos mineros	0	DOCUMENTO	124	124	36	29.03							
	3				Emisión de Dictámenes de polígonos mineros para la verificación de áreas disponibles, para reconocimiento, exploración y explotación minera	0	DOCUMENTO	22	22	6	27.27							
	003	000			CONTROL Y DESARROLLO MINERO							3,742,529.00	3,742,754.00	689,172.54	18.17			
	1				Supervisiones e inspecciones de cierres mineros y derechos mineros para la verificación de existencia y caracterización geológica del mineral autorizado	0	EVENTO	265	265	83	31.32							
	2				Supervisiones de operaciones mineras a empresas en atención a denuncias	0	EVENTO	210	210	71	33.81							
	3				Inspección a cierres mineros en áreas de influencia directa de los proyectos	0	EVENTO	10	10	3	30.00							
	6				Inspección a derechos mineros para verificación de operaciones y caracterización geológica del mineral autorizado	0	EVENTO	45	45	9	20.00							



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 2 DE 3  
 FECHA 02/05/2019  
 HORA 8:54.03  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD = 11130014

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2019

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
<b>Tota 12</b>					<b>EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA</b>							<u>12,113,970.00</u>	<u>12,129,852.00</u>	<u>2,682,137.91</u>	<u>22.11</u>
13					SEGURIDAD RADIOLOGICA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							2,188,589.00	2,177,839.00	337,186.56	15.48
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	2				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	002	000			PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA							2,233,159.00	2,243,949.00	378,185.50	16.85
	1				Fiscalizaciones, dictámenes y capacitaciones sobre el uso y aplicaciones de radiaciones ionizantes y no ionizantes	0	EVENTO	420	420	50	11.90				
	2				Inspecciones de licenciamiento, verificación o seguimiento a usuarios que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas	0	EVENTO	399	399	48	12.03				
	3				Capacitación sobre la cultura de protección y seguridad radiológica a grupos de interés	0	EVENTO	22	22	2	9.09				
	5				Dictámenes técnicos a solicitudes de licenciamiento de equipos emisores de radiación ionizante o fuentes radiactivas	0	DOCUMENTO	500	500	160	32.00				
<b>Tota 13</b>					<b>SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>							<u>4,421,788.00</u>	<u>4,421,788.00</u>	<u>715,372.06</u>	<u>16.18</u>
14					SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							3,313,963.00	3,360,044.00	959,000.96	28.54
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	2				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	002	000			ANALISIS DE LABORATORIO DE HIDROCARBUROS, MINERALES Y APLICACIONES NUCLEARES							883,889.00	858,389.00	146,868.46	17.11
	1				Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales y entidades de gobierno	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	22,545	22,545	9,598	42.57				
	2				Servicios de laboratorio de minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares para empresas privadas, personas individuales, particulares y entidades de gobierno.	0	ANÁLISIS DE LABORATORIO	22,545	22,545	9,598	42.57				
<b>Tota 14</b>					<b>SERVICIOS TECNICOS DE LABORATORIO</b>							<u>4,197,852.00</u>	<u>4,218,433.00</u>	<u>1,105,869.42</u>	<u>26.22</u>
15					INCREMENTO DE LA ENERGIA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA										
	001	000			DIRECCION Y COORDINACION							7,086,178.00	7,489,061.91	1,597,596.60	21.33
	1				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	3				Dirección y coordinación	0	DOCUMENTO	12	12	4	33.33				
	002	000			PROMOCION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES							1,389,750.00	1,060,241.01	204,807.50	19.32
	1				Informes y promoción de proyectos de generación de energía renovable	0	DOCUMENTO	9	9	0	0.00				
	5				Informe Preliminar del avance del Plan de Expansión del sistema de generación y transporte 2020-2034	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00				
	6				Mapas con proyectos de energía renovables, en trámite de autorización	0	PLANO	1	1	0	0.00				
	8				Divulgación de la medición de la generación de energía eléctrica proveniente de recursos renovables de energía.	0	GIGAWATT-HORA	7,286	7,286	2,388	32.78				



**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03**  
**Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica**

PAGINA 3 DE 3  
 FECHA 02/05/2019  
 HORA 8:54.03  
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD = 11130014

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2019

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO								
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC					
					9		Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00							
					10		Informe y control del mercado eléctrico nacional.	0	DOCUMENTO	4	4	0	0.00							
					11		Informe del seguimiento para la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel nacional	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00							
003	000				AUTORIZACION DE PROYECTOS DE GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES								2,422,212.00	2,425,320.08	528,435.96	21.79				
					1		Informes de seguimiento a las autorizaciones definitivas otorgadas y de registros de centrales hidroeléctricas menores o iguales a 5 MW	0	DOCUMENTO	10	10	2	20.00							
					2		Informes de registro de centrales hidroeléctricas iguales o menores a 5 MW	0	DOCUMENTO	5	5	1	20.00							
					3		Verificación de cumplimiento de contratos de proyectos de generación de energía con recursos renovables.	0	DOCUMENTO	5	5	1	20.00							
<b>Tota 15 INCREMENTO DE LA ENERGIA RENOVABLE EN LA MATRIZ ENERGETICA</b>											<u>10,898,140.00</u>	<u>10,974,623.00</u>	<u>2,330,840.06</u>	<u>21.24</u>						

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
**JEFE**  
 GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 UDAF  
 GUATEMALA, C. A.  
 Funcionario Responsable de la  
 Unidad de Administración Financiera

**SISTEMA DE GESTION**  
Reporte Ejecución de metas de productos y subproductos CC

Filtros: ENTIDAD = 11130014  
Del mes de Enero al mes de Abril  
Ejercicio fiscal 2,019

PAGINA : 1 de 4  
FECHA : 5/7/2019  
HORA : 8:54.58  
R00817573.rpt

PRODUCTO - SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO
<b>Entidad: 11130014 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>											
<b>Unidad Ejecutora: 0 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>											
<b>Centro de Costo: 3900 PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA</b>											
004-001 Dirección Y Coordinación	13	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
004-001-0001 Dirección Y Coordinación	13	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
004-002 Fiscalizaciones, Dictámenes Y Capacitaciones Sobre El Uso Y Aplicaciones De Radiaciones Ionizantes Y No Ionizantes	13	00	000	002	000	Evento	420	0	420	50	50
004-002-0001 Inspecciones De Licenciamiento, Verificación O Seguimiento A Usuarios Que Utilizan Equipos Generadores De Radiaciones Y Fuentes Radiactivas	13	00	000	002	000	Evento	399	0	399	48	48
004-002-0002 Capacitación Sobre La Cultura De Protección Y Seguridad Radiológica A Grupos De Interés	13	00	000	002	000	Evento	22	0	22	2	2
004-002-0004 Dictámenes Técnicos A Solicitudes De Licenciamiento De Equipos Emisores De Radiación Ionizante O Fuentes Radiactivas	13	00	000	002	000	Documento	500	0	500	160	160
<b>Centro de Costo: 4705 DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA</b>											
000-001 Dirección Superior	01	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
000-001-0002 Dirección Superior	01	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
000-002 Fiscalización De Empresas	01	00	000	002	000	Documento	12	0	12	4	4
000-002-0002 Fiscalización De Empresas	01	00	000	002	000	Documento	12	0	12	4	4
000-003 Administración Financiera	01	00	000	003	000	Documento	12	0	12	4	4
000-003-0001 Administración Financiera	01	00	000	003	000	Documento	12	0	12	4	4
000-004 Administración General	01	00	000	004	000	Documento	12	0	12	4	4
000-004-0001 Administración General	01	00	000	004	000	Documento	12	0	12	4	4
000-006 Planificación Y Modernización	01	00	000	005	000	Documento	12	0	12	4	4
000-006-0001 Planificación Y Modernización	01	00	000	005	000	Documento	12	0	12	4	4
000-007 Auditoría Interna	01	00	000	006	000	Documento	12	0	12	4	4
000-007-0001 Auditoría Interna	01	00	000	006	000	Documento	12	0	12	4	4
000-008 Cuotas A Organismos Internacionales	99	00	000	001	000	Aporte	1	0	1	0	0
000-008-0002 Cuotas A Organismos Internacionales	99	00	000	001	000	Aporte	1	0	1	0	0
<b>Centro de Costo: 4709 DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS</b>											
002-001 Dirección Y Coordinación	11	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
002-001-0001 Dirección Y Coordinación	11	00	000	001	000	Documento	12	0	12	5	4



**SISTEMA DE GESTION**  
Reporte Ejecución de metas de productos y subproductos CC

Filtros: ENTIDAD = 11130014  
Del mes de Enero al mes de Abril  
Ejercicio fiscal 2,019

PAGINA : 2 de 4  
FECHA : 5/7/2019  
HORA : 8:54.58  
R00817573.rpt

PRODUCTO - SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO
002-002 Supervisión Y Fiscalización Petrolera Realizadas	11	00	000	002	000	Evento	168	-56	112	37	37
002-002-0005 Supervisión De Operaciones De Exploración De Contratos Petroleros	11	00	000	002	000	Evento	72	-24	48	16	16
002-002-0006 Fiscalizaciones Técnicas De Operaciones De Explotación De Contratos Petroleros	11	00	000	002	000	Evento	96	-32	64	21	21
002-003 Inspección Técnica Para Emisión De Licencias Y Fiscalización De La Cadena De Comercialización De Hidrocarburos	11	00	000	003	000	Evento	1,365	359	1,724	687	580
002-003-0003 Fiscalización De La Cadena De Comercialización De Los Hidrocarburos Y Peritaje Para Contrarrestar Contrabando	11	00	000	003	000	Evento	947	253	1,200	403	398
002-003-0004 Supervisión Al Comportamiento De Precios De Productos Derivados Del Petróleo	11	00	000	003	000	Evento	54	106	160	54	54
002-003-0006 Inspección Técnica Para La Emisión De Licencias De La Cadena De Comercialización De Hidrocarburos	11	00	000	003	000	Evento	114	250	364	140	128
002-003-0007 Divulgación De Información Del Subsector Hidrocarburos En Guatemala	11	00	000	003	000	Documento	23	60	83	27	27
<b>Centro de Costo: 4710 DIRECCION GENERAL DE MINERIA</b>											
003-001 Dirección Y Coordinación	12	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
003-001-0001 Dirección Y Coordinación	12	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
003-002 Emisión De Dictámenes Catastrales E Inspecciones A Solicitudes De Licencias De Explotación Minera	12	00	000	002	000	Documento	146	0	146	42	42
003-002-0001 Dictámenes De Polígonos Mineros Para Verificación De Áreas Otorgadas A Titulares De Derechos Mineros	12	00	000	002	000	Documento	124	0	124	36	36
003-002-0002 Emisión De Dictámenes De Polígonos Mineros Para La Verificación De Áreas Disponibles, Para Reconocimiento, Exploración Y Explotación Minera	12	00	000	002	000	Documento	22	0	22	6	6
003-003 Supervisiones E Inspecciones De Cierres Mineros Y Derechos Mineros Para La Verificación De Existencia Y Caracterización Geológica Del Mineral Autorizado	12	00	000	003	000	Evento	265	0	265	83	83
003-003-0001 Supervisiones De Operaciones Mineras A Empresas En Atención A Denuncias	12	00	000	003	000	Evento	210	0	210	71	71
003-003-0002 Inspección A Cierres Mineros En Áreas De Influencia Directa De Los Proyectos	12	00	000	003	000	Evento	10	0	10	3	3
003-003-0005 Inspección A Derechos Mineros Para Verificación De Operaciones Y Caracterización Geológica Del Mineral Autorizado	12	00	000	003	000	Evento	45	0	45	9	9
<b>Centro de Costo: 4775 ENERGIA ELECTRICA</b>											
007-001 Dirección Y Coordinación	15	00	000	001	000	Documento	12	0	12	5	4



**SISTEMA DE GESTION**  
Reporte Ejecución de metas de productos y subproductos CC

Filtros: ENTIDAD = 11130014  
Del mes de Enero al mes de Abril  
Ejercicio fiscal 2,019

PAGINA : 3 de 4  
FECHA : 5/7/2019  
HORA : 8:54.58  
R00817573.rpt

PRODUCTO - SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO
007-001-0002 Dirección Y Coordinación	15	00	000	001	000	Documento	12	0	12	6	4
007-002 Informes Y Promoción De Proyectos De Generación De Energía Renovable	15	00	000	002	000	Documento	9	0	9	1	0
007-002-0004 Informe Preliminar Del Avance Del Plan De Expansión Del Sistema De Generación Y Transporte 2020-2034	15	00	000	002	000	Documento	2	0	2	0	0
007-002-0005 Mapas Con Proyectos De Energía Renovables, En Trámite De Autorización	15	00	000	002	000	Plano	1	0	1	0	0
007-002-0007 Divulgación De La Medición De La Generación De Energía Eléctrica Proveniente De Recursos Renovables De Energía.	15	00	000	002	000	Gigawatt-hora	7,286	0	7,286	2,951	2,388
007-002-0008 Informe Estadístico Anual Del Subsector Eléctrico	15	00	000	002	000	Documento	1	0	1	0	0
007-002-0009 Informe Y Control Del Mercado Eléctrico Nacional.	15	00	000	002	000	Documento	4	0	4	1	0
007-002-0010 Informe Del Seguimiento Para La Reducción De Los Gases De Efecto Invernadero (Gei) A Nivel Nacional	15	00	000	002	000	Documento	1	0	1	0	0
007-003 Informes De Seguimiento A Las Autorizaciones Definitivas Otorgadas Y De Registros De Centrales Hidroeléctricas Menores O Iguales A 5 Mw	15	00	000	003	000	Documento	10	0	10	2	2
007-003-0001 Informes De Registro De Centrales Hidroeléctricas Iguales O Menores A 5 Mw	15	00	000	003	000	Documento	5	0	5	1	1
007-003-0002 Verificación De Cumplimiento De Contratos De Proyectos De Generación De Energía Con Recursos Renovables.	15	00	000	003	000	Documento	5	0	5	1	1
<b>Centro de Costo: 4936 LABORATORIOS TECNICOS</b>											
005-001 Dirección Y Coordinación	14	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
005-001-0001 Dirección Y Coordinación	14	00	000	001	000	Documento	12	0	12	4	4
005-002 Servicios De Laboratorio De Minerales, Hidrocarburos Y Aplicaciones Nucleares Para Empresas Privadas, Personas Individuales Y Entidades De Gobierno	14	00	000	002	000	Análisis de Laboratorio	22,545	0	22,545	9,598	9,598
005-002-0001 Servicios De Laboratorio De Minerales, Hidrocarburos Y Aplicaciones Nucleares Para Empresas Privadas, Personas Individuales, Particulares Y Entidades De Gobierno.	14	00	000	002	000	Análisis de Laboratorio	22,545	0	22,545	9,598	9,598
<b>Centro de Costo: 5437 REGIONAL DE IZABAL</b>											
002-003 Inspección Técnica Para Emisión De Licencias Y Fiscalización De La Cadena De Comercialización De Hidrocarburos	11	00	000	003	000	Evento	85	9	94	34	28
002-003-0003 Fiscalización De La Cadena De Comercialización De Los Hidrocarburos Y Peritaje Para Contrarrestar Contrabando	11	00	000	003	000	Evento	85	9	94	34	28

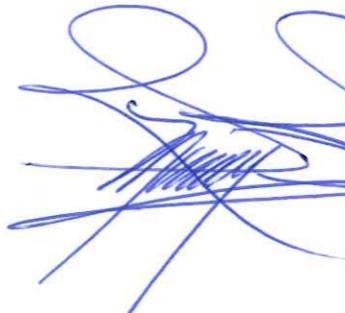


**SISTEMA DE GESTION**  
Reporte Ejecución de metas de productos y subproductos CC

Filtros: ENTIDAD = 11130014  
Del mes de Enero al mes de Abril  
Ejercicio fiscal 2,019

PAGINA : 4 de 4  
FECHA : 5/7/2019  
HORA : 8:54.58  
R00817573.rpt

PRODUCTO - SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO
<b>Centro de Costo: 6202 REGIONAL ESCUINTLA</b>											
002-003 Inspección Técnica Para Emisión De Licencias Y Fiscalización De La Cadena De Comercialización De Hidrocarburos	11	00	000	003	000	Evento	165	5	170	65	65
002-003-0003 Fiscalización De La Cadena De Comercialización De Los Hidrocarburos Y Peritaje Para Contrarrestar Contrabando	11	00	000	003	000	Evento	165	5	170	65	65
<b>Centro de Costo: 16227 ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>											
000-012 Procesos De Participación Y De Consulta Para Impulso De Proyectos Socio Ambientales	03	00	000	001	000	Evento	21	0	21	3	3
000-012-0001 Promoción De Espacios Para La Socialización De Información, Educación Y Comunicación En Prevención De Conflictos Socio Ambientales	03	00	000	001	000	Evento	3	0	3	1	1
000-012-0002 Diálogos Y Participación Comunitaria Para Impulsar Proyectos Energético Mineros Coordinados	03	00	000	001	000	Evento	15	0	15	1	1
000-012-0003 Asesoría Y Asistencia Técnica A Ejecutores De Proyectos Energéticos, Mineros O De Hidrocarburos	03	00	000	001	000	Evento	3	0	3	1	1
000-012-0004 Informes De Diagnósticos Socio Ambientales Y Económicos Para Beneficio De Grupos De Interés	03	00	000	001	000	Documento	2	0	2	0	0
000-012-0005 Informe De Investigación Sobre Técnicas Y Métodos De Protección Socio Ambiental En Las Operaciones De Desarrollo Energético Y Minero Para Grupos De Interés	03	00	000	001	000	Documento	2	0	2	0	0
000-012-0006 Informes De Identificación De Proyectos Para Beneficio De Comunidades En Las Áreas De Influencia Directa De Las Actividades Energéticas, Mineras Y De Hidrocarburos	03	00	000	001	000	Documento	3	0	3	1	1
000-012-0007 Informe De Seguimiento A Medidas De Resarcimiento Para Personas Afectadas Por La Construcción De La Hidroeléctrica De Chixoy	03	00	000	001	000	Documento	2	0	2	1	1

  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
**JEFE**  
 GUATEMALA, C. A.

  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
 UDAF  
 GUATEMALA, C. A.